



Córdoba,

30 MAY 2016

**VISTO**

El Expte. N° 0067490/2014 por el cual la Lic. *BASUALDO MARÍA LOURDES* presenta el Trabajo Final de Adscripción denominado "*El vínculo entre Salud y Migraciones desde una perspectiva política. Los usos políticos de la salud, la enfermedad y el cuerpo de los migrantes.*", correspondiente a su adscripción a la docencia en el Seminario Migraciones, Sociedad y Cultura de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba. Y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H.C.A.C.E.T.S N° 46/05 anexo I se aprueba el Reglamento de Adscriptos de la Escuela de Trabajo Social.

Que por Res. de la Directora de la E.T.S N.° 24/15 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción a la Lic. *BASUALDO MARÍA LOURDES*.

Que la Lic. *BASUALDO MARÍA LOURDES* ha cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción al Seminario mencionado.

Que según el informe elevado por la Docente del seminario de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Área Enseñanza de la E.T.S.

Que el artículo N°2 de la Res. Rectoral N°603/16 y 355/16 del H.C.S en el último párrafo establece que "las decisiones no incluidas en este artículo y que la persona encargada del despacho deba adoptar, serán resueltas ad referendum del Consejo Superior a través del Rector."

Por ello:

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobar el Trabajo Final presentado por la Lic. *BASUALDO MARÍA LOURDES D.N.I N° 29.208.439* denominado "*El vínculo entre Salud y Migraciones desde una perspectiva política. Los usos políticos de la salud, la enfermedad y el cuerpo de los migrantes.*", como finalización de su adscripción a la docencia, en el Seminario Migraciones, Sociedad y Cultura de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al Sr. Rector *ad referendum* del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba Aprobar la adscripción de la Lic. *BASUALDO MARÍA LOURDES*, en el Seminario Migraciones, Sociedad y Cultura de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Publicar. Girar copia al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales. Notificar. Oportunamente archivar.



Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
ENCARGADA DESPACHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

53